INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
CASINO BOULEVARD CASIBAR S.A.
Ciudad

1. *He revisado el* ***Balance General*** *de* ***CASINO BOULEVARD CASIBAR SA*** *a diciembre 31 del 2014 y los correspondientes* ***Estados de Resultados, cambio en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo*** *por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión*

2. *Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumpliendo con las obligaciones dispuestas en el* ***artículo 279 de la Ley de Compañías*** *y la* ***Resolución No.92.1.4.3.0014*** *que contiene el* ***"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"****. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de* ***CASINO BOULEVARD CASBAR SA****, y/o sus Administradores, en relación a:*

   2.1. *El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de resoluciones de la junta general.*

   2.2. *Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

   2.3. *Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.*

   2.4. *Que los Estados Financieros en su conjunto son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías; y surgen de los registros contables de la compañía.*

3. *Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía* ***CASINO BOULEVARD CASIBAR SA*** *con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado a Diciembre 31 del 2014.*

4. *No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.*

5. *En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a incumplimiento a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieren pensar que deben ser informados ustedes.*

Atentamente,

Lilian del Rocio Bermeo Valero
C.C. 09-1687416-7
Comisaria